



CAMPEONATO 2009

3 HORAS RESISTENCIA SERIES



TITULO Y GENERALIDADES.

La Federación Aragonesa de Motociclismo convoca el Campeonato de Aragón de 3 Horas Resistencia Series, en las categorías reseñadas en el presente Reglamento.

1.- CATEGORIAS.

Las categorías recogidas para el Campeonato de Aragón de 3H Resistencia Series son las siguientes:

- Hasta 125 c.c.
- De 126 a 600 c.c.
- Superiores a 600 c.c.

2.- EQUIPOS.

Los Equipos estarán formados por dos pilotos y una motocicleta.

3.- REGLAMENTOS.

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Campeonato deberán ser enviados, como mínimo, con un mes de antelación a su fecha de celebración, a la FARAM para su aprobación.

Toda Competición cuyo Reglamento no haya sido recibido en plazo, podrá considerarse suspendida y por tanto dar paso a la competición reserva.

4.- LICENCIAS.

Podrán participar en este Campeonato todos los Pilotos provistos de Licencia FARAM u homologadas por la RFME del año en curso.

4.- INSCRIPCIONES.

El plazo de Admisión de inscripciones para las Competiciones puntuables se cerrará a las 23'59 del Jueves anterior a la Competición. Las inscripciones deberán realizarse en la página web de la FARAM.

Los Derechos de inscripción para el C.A. quedaran fijados en la Asamblea General.

Las inscripciones fuera de plazo (el mismo día) abonaran el doble.

Un piloto inscrito en una competición y que no pueda participar en la misma, está obligado a comunicarlo al Organizador o a la FARAM tan pronto como sea posible, con la justificación aceptable y válida correspondiente. En caso de incumplimiento de este procedimiento se aplicará el Reglamento Deportivo de la FARAM.

5.- INDUMENTARIA

La indumentaria mínima obligatoria es la siguiente:

- casco integral homologado.
- guantes.
- botas.
- mono de cuero.

6.- DORSALES.

- Color de fondo de acuerdo a los reglamentos del Campeonato
- El número del corredor de acuerdo a los Reglamentos del Campeonato
- Las cifras deben ser legibles y como el fondo, deben ser de colores mates anti reflectantes de un solo trazo.

- Las dimensiones mínimas de las cifras deben ser:

- Altura: 130 mm.

- Ancho: 80 mm.
- Ancho trazo 25 mm.
- Espacio entre cifras 15 mm.

7.- SALIDA.

07.01 Salida:

- La salida se efectuara tipo “Le Mans”.
- Se permite la presencia de una persona del equipo para sujetar la moto.
- La posición en la línea de salida se determinará por el resultado de los entrenamientos (se toma como referencia el mejor tiempo de las vueltas cronometradas).

07.02 Procedimiento de salida:

- Diez minutos antes de la salida se abrirá el parque pre-salida pudiendo acceder los pilotos a la pista para situarse en la línea de salida.
- El parque pre-salida se cerrará cinco minutos antes de la hora de salida.
- A partir de ese momento, los pilotos que no hayan accedido a la pista sólo podrán hacerlo desde el final del pit-lane, una vez se haya dado la salida y cuando el último de los participantes que han partido haya superado la primera curva del circuito.
- La salida será de tipo Le Mans. Las motos quedarán ordenadas en la línea de salida según los tiempos de los entrenamientos cronometrados.
- En la línea de salida NO se podrán utilizar calentadores para los neumáticos.
- La salida se realizará a motor parado, permitiendo la presencia de una persona del equipo para sujetar la moto.
- Los pilotos se situaran al otro lado de la pista frente a sus motos
- Se mostrara un cartel de 15 segundos, posterior mente otro de 5 segundos.
- Cuando el director de carrera dé la señal de salida, bajando la bandera, los pilotos, iniciarán la carrera hacia sus motos.

Cualquier piloto que anticipe la salida será penalizado con una vuelta.

8.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

La prueba constará de entrenamientos libres, entrenamientos cronometrados y una manga de carrera.

Para tomar parte en la competición será obligatorio, como mínimo, realizar durante los entrenamientos cronometrados (un mínimo de 2 vueltas) de los cuales se obtendrá el puesto para parrilla de salida.

La salida será del tipo “Le Mans” . La carrera se celebrará sobre una distancia de tres horas de duración, siendo el vencedor aquel equipo que haya recorrido una distancia mayor. El tiempo restante de carrera se indicará a los pilotos mediante un reloj ubicado en la línea de meta.

Una vez cumplido el tiempo pactado para la prueba, el director de carrera se mostrará la bandera de cuadros al piloto que en ese momento vaya en primera posición y, tras él, a todos los demás conformen pasen por la línea de meta.

Entrenos Libres	Entrenos Conom.	Carrera
10 minutos	15 minutos	3 Horas

9.- RELEVOS Y REPOSTAJES

Todos los equipos tendrán obligación de efectuar cinco paradas como mínimo durante la carrera en la zona destinada a repostajes y relevo de pilotos. El incumplimiento de esta norma llevará una penalización de 1 vuelta por cada parada no realizada.

Durante el repostaje cada equipo deberá disponer de un extintor, el motor deberá estar parado y las luces apagadas. En caso contrario la penalización será de 5 vueltas.

Queda prohibido el reportaje y reparación de la moto fuera de esta zona, bajo penalización de 10 vueltas.

10.- COMPORTAMIENTO EN PISTA

Cuando una moto vaya a entrar en la zona de boxes, el piloto deberá advertirlo a los pilotos que vayan detrás suyo levantando el brazo izquierdo 50m antes de producirse el desvío. En caso contrario será penalizado con 1 vuelta (cuando se estime que la maniobra conlleva peligro para el resto de pilotos).

Esta terminantemente prohibido adelantar en el pit-lane y en boxes, acción que será penalizada con 5 vueltas.

En caso de avería, el piloto debe empujar la moto sin ayuda externa y en el sentido de giro del circuito hasta llegar a la zona de boxes. No hacerlo de esta manera se penalizará con 5 vueltas.

Toda motocicleta que sufriese daños severos durante la prueba como consecuencia de un accidente deberá recibir el visto bueno de los comisarios técnicos para poder reemprender la carrera.

11.- CRONOMETRAJE

El servicio de cronometraje se situará en la línea de meta, será eléctrico o mecánico y contará con un registro impreso de tiempos. Será doblado de forma manual.

El tiempo se tomará en el momento de atravesar la parte más avanzada de la motocicleta la línea de llegada.

12.- VERIFICACIONES

Las verificaciones técnicas se realizarán de la siguiente manera:

Las Motocicletas pasarán una verificación ocular de la localización de la publicidad obligatoria.

Los participantes al finalizar las mangas deberán entrar en el parque cerrado y el Director de carrera podrá decidir si se verificará de oficio a los tres primeros pilotos de cada grupo, desmontando el cilindro y opcionalmente a uno elegido a criterio del Jurado de la prueba.

El desmontaje oportuno será realizado por el mecánico de la motocicleta afectada, en presencia del Comisario Técnico, y la negativa será objeto de exclusión del mismo.

Cualquier anomalía encontrada significará la exclusión del mismo.

Es obligatoria la recogida de sobrantes de carburantes y prohibida la utilización de anticongelante.

13.- CLASIFICACIONES

Una vez cumplido el tiempo pactado para la prueba, el director de carrera se mostrará la bandera de cuadros al piloto que en ese momento vaya en primera posición y, tras él, a todos los demás conformen pasen por la línea de meta.

En el momento de franquear la línea de meta, el corredor deberá estar en contacto con la motocicleta.

Para la Clasificación de cada Competición, al igual que los Campeonatos de pilotos, al vencedor de cada competición se le adjudicarán 25 puntos, 22 al segundo, 20 al tercero, 18 al cuarto, 16 al quinto, 15 al sexto, 14 al séptimo, 13 al octavo, 12 al noveno, 11 al décimo, 10 al undécimo, 9 al duodécimo, 8 al decimotercero, 7 al decimocuarto, 6 al decimoquinto, 5 al decimosexto, 4 al decimoséptimo, 3 al decimoctavo, 2 al decimonoveno, 1 al vigésimo y siguientes clasificados.

No estará clasificado el corredor que:

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.
- b) No haya cumplido las 3/4 partes del total de vueltas efectuadas por el vencedor.

Si las 3/4 partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

Los casos de empate en la Clasificación Final del Campeonato de Aragón se resolverán a favor del que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En caso de subsistir el empate será determinante el resultado de la última prueba puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

14.- CAMPEONATO DE CLUBES.

La clasificación por Clubes se establecerá, de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación final del Campeonato de los TRES pilotos mejor clasificados de un mismo Club, siendo imprescindible que al menos participen CINCO Clubes en cada una de las Competiciones puntuables mínimas establecidas.

15.- SEÑALES LUMINOSAS.

La señalización luminosa debe ser utilizada, obligatoriamente, en las carreras que se desarrollen total o parcialmente de noche.

16.- SEÑALIZACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA.

Un panel retro reflectante de color amarillo llevando visible la palabra "PUSH" (empuja) en negro, deberá mostrarse cuando un piloto empuja su motocicleta por la pista. Este panel se mostrara desde el momento en que el piloto llega a la altura del señalizador hasta el momento en que el piloto que empuja la motocicleta llega a la altura del siguiente puesto de control. Este panel deberá ser mostrado tanto de día como de noche.

Para las pruebas que se desarrollan de noche, los paneles reemplazarán a las banderas

17.- DIPLOMAS Y TROFEOS.

La Federación Aragonesa de Motociclismo otorgará al finalizar el Campeonato, los siguientes premios en cada categoría:

Al Piloto Campeón.	Trofeo y Diploma.
Al Piloto Subcampeón.	Trofeo y Diploma.
Al Piloto Tercer Clasificado.	Trofeo y Diploma.
Al Club Campeón.	Diploma.

El Club organizador deberá entregar en las competiciones de Campeonato de Aragón un mínimo de un trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría.

18.- RESUMEN DE PENALIZACIONES

ACCIÓN	PENALIZACIÓN
Adelantarse en la Salida	1 Vuelta
Efectuar menos de cinco paradas en la zona de reportajes durante la carrera. Por cada parada no efectuada	1 Vuelta
Repostar con el motor en marcha	5 Vueltas
Repostar con las luces encendidas	5 Vueltas
Repostar fuera de la zona prevista	10 Vueltas
Reparar la moto fuera de la zona prevista	10 Vueltas
No advertir al resto de pilotos de la intención de abandonar la pista.	1 Vuelta
Adelantar en el pit-lane o en boxes	5 Vueltas
Recibir ayuda externa en caso de avería para empujar la moto y/o recorrer la pista empujando la moto en sentido contrario al de carrera.	5 Vueltas

19.- RECLAMACIONES.

Cualquier reclamación contra el desarrollo de la prueba o de la conducta de otro piloto podrá hacerse por escrito acompañada de 100€ dentro de la media hora siguiente al término de la prueba.

Cualquier reclamación contra la Clasificación de la prueba podrá hacerse por escrito acompañada de 100€ dentro de la media hora siguiente a la publicación de la misma.

Cualquier reclamación de carácter Técnico de una motocicleta deberá hacerse en la media hora siguiente al término de la prueba, por escrito y acompañada de una fianza de 300€.

En caso de comprobarse la veracidad de una reclamación, el importe será devuelto, siendo retenido en caso contrario por la FARAM.

Todas las reclamaciones tendrán que venir firmadas, al menos por un participante.

Los pilotos participantes están obligados, caso de reclamación por parte de otro participante o bien por verificación de oficio, a proceder al desmontaje de los órganos mecánicos de su moto delante del Comisario Técnico. El desmontaje podrá ser hecho por mecánico del propio piloto.

20.- ASISTENCIAS SANITARIAS.

El Club organizador tiene la obligación de llevar a la competición un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario así como **UN MÉDICO**, preferiblemente traumatólogo, que deberán estar presentes en el circuito antes de dar comienzo los entrenamientos libres.

NOTA: Lo que por su extensión no se refleja en el Reglamento de este Campeonato, se regirá por el Reglamento Deportivo de la FARAM. y de la R.F.M.E.